



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
AYUDAS A LAS INVERSIONES EN TECNOLOGÍAS FORESTALES, PROCESADO, MOVILIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES	IN500A	SOLICITUD

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE							
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NIF	
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA			NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA
PARROQUIA				LUGAR			
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO		LOCALIDAD			
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	CORREO ELECTRÓNICO					

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)							
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL		PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NIF	

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	
Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal .	
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave 365.	
Se enviarán avisos de la puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:	
TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS	
Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.	
TITULAR DE LA CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)
	IBAN

DATOS ESPECÍFICOS DEL PROCEDIMIENTO	
LINEA DE ACCIÓN SOLICITADA	
DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES SOLICITADAS:	
* Breve descripción de las inversiones solicitadas.	
INVERSIÓN TOTAL SUBVENCIONABLE (€)	
AYUDA SOLICITADA PRIMERA ANUALIDAD (€)	
AYUDA SOLICITADA SEGUNDA ANUALIDAD (€)	
TOTAL AYUDA SOLICITADA (€)	
* Comprobar que los importes solicitados guardan coherencia con los indicados en el anexo IV.	



LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
- ☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	CONCEDIDA	IMPORTE (€)
	☐ SI ☐ NON	
	☐ SI ☐ NON	
	☐ SI ☐ NON	

Declara, asimismo, conocer la compatibilidad de esta línea de ayudas con otras que no tengan fondos de la Unión Europea, de acuerdo con el límite del coste subvencionable establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) nº702/2014 de la Comisión, del 25 de junio de 2014 y en el Anexo II del Reglamento (UE) 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 17 de diciembre de 2013.

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.

3. Que no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, del 17 de noviembre, general de subvenciones.

4. Que no está incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los números 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, del 13 de junio, de subvenciones de Galicia.

5. Que está al día en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme el artículo 10.2 g) de la Ley 9/2007, del 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, del 8 de enero.

6. Que la empresa no está en crisis de acuerdo con la definición del artículo 2.18 del Reglamento (UE) nº 651/2014 por lo que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

7. Que la dicha empresa no está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión de la comisión que declarara una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.

8. Que la empresa no está inmersa en un concurso de acreedores.

9. Que la empresa cumple con la normativa ambiental vigente.

10. Que la empresa posee maquinaria de saca en propiedad (solo en el caso de solicitar subvención para inversiones cuya elegibilidad esté supeditada a que la empresa tenga maquinaria de saca en propiedad).

11. Que ninguno de las inversiones para las cuáles se solicita subvención al amparo de esta resolución va a dar lugar a un producto de consumo final.

12. Que el solicitante conoce que los proveedores no podrán estar asociados ni vinculados con la entidad solicitante o con sus órganos directivos o gestores, y que no concurren en ellos ninguna de las prohibiciones recogidas en el artículo 27.7 de la Ley 9/2007 de subvenciones de Galicia.

13. Que la empresa cuenta con un seguro de responsabilidad civil para las actividades propias de la industria forestal, en vigor en la fecha de publicación de la convocatoria.

14. Que la empresa cuenta, en el supuesto de ser exigible, con un contrato de prevención de riesgos laborales en vigor en la fecha de publicación de la convocatoria.

15. Que la empresa desenvolverá, dentro del ámbito territorial del PDR 2014-2020 Galicia (anexo XV), las actividades de la inversión para la que se solicita la ayuda.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐ Anexo IV, memoria de las inversiones que se van a realizar y de las características de la empresa para las que se solicita la baremación.

☐ Memoria, firmada por la persona solicitante o representante, donde se desarrollen los puntos relacionados en el anexo IV.

☐ Anexo V, relación de maquinaria e instalaciones con todos los datos cumplimentados.

☐ Anexo XII - Comprobación de datos de terceras personas, en caso de mujer gerente, de persona gerente menor de 55 años y de descendiente de la persona gerente en activo en la empresa.

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Documentación justificativa de acreditación de capacidad de representación de la empresa, en el caso de que la solicitud no esté firmada por el representante legal.			

Documentación acreditativa de los requisitos previos:

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Escrituras sociales de constitución y modificaciones posteriores, en el caso de empresa.			
☐ Certificado de situación censal, en el caso de autónomo.			

Declaración de la condición de pyme, según los anexos III.1, III.2 y III.3

☐ Anexo III.1, declaración relativa a la condición de pyme (personas físicas o pluralidad de personas físicas).

☐ Anexo III.2, declaración relativa a la condición de pyme (personas jurídicas).

☐ Anexo III.3, declaración de persona física partícipe en la persona jurídica.



Documentación justificativa de la viabilidad de la empresa:

- ☐ Disponibilidad de crédito bancario para la inversión, de un mínimo del 70 % del importe o comunicación bancaria de estar en disposición de conceder financiación.
- ☐ Certificación bancaria de disponibilidad líquida en la cuenta por importe de la inversión.

- ☐ Ventas por importe superior al triple de la inversión (en la declaración del IVA del último ejercicio cerrado a la fecha de publicación de la convocatoria-Modelo 390 o Modelo 303 del último mes del año, según proceda).

Para subvenciones superiores a 30.000,00 € y sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas para luchar contra la morosidad en las operaciones comerciales, acreditación del nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley 3 /2004 mediante los medios de prueba establecidos en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003 y de conformidad con el anexo XVII,

- ☐ Certificación suscrita por la persona física o, en el caso de personas jurídicas, por el órgano de administración o equivalente (exclusivamente para personas físicas y aquellas personas jurídicas que, de acuerdo con la normativa contable, puedan presentar cuentas de pérdidas y ganancias abreviadas).
- ☐ Certificación del auditor, informe de los procedimientos acordados o justificante de haber solicitado dicho medio de acreditación.

Documentación relativa a las inversiones objeto de baremación:

- ☐ Contratos, presupuestos o facturas pro forma firmados digitalmente de las inversiones previstas de tres proveedores distintos (solo en el caso de que la inversión no esté contemplada en la lista de inversiones con precios máximos dispuesta en el anexo XVI).

Para inversiones en planes y herramientas de gestión empresarial:

- ☐ Memoria firmada detallada del contenido a desarrollar

Para inversiones en acondicionamiento e instalaciones en parques intermedios:

- ☐ Plano de situación
- ☐ Copia de la presentación en el ayuntamiento de la solicitud de licencia de obra o comunicación previa según proceda

Para inversiones en maquinaria fija e instalaciones:

- ☐ Plano de planta con la distribución de edificaciones, maquinaria e instalaciones, donde vengán reflejadas las inversiones que hay que realizar
- ☐ Copia de la presentación en el ayuntamiento de la solicitud de licencia de obra o comunicación previa según proceda (solo en el caso de instalaciones que así lo requieran)

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
☐ Acreditación de la presentación en el ayuntamiento de la comunicación previa del inicio de actividad o apertura del establecimiento establecida en el artículo 24 de la Lei 9/2013, del emprendimiento y de la competitividad económica de Galicia, con toda la documentación requerida, o licencia de actividad para las solicitudes de licencia tramitadas antes de la entrada en vigor de dicha ley.			

Para sustitución de inversiones:

- ☐ Memoria razonada de la necesidad y los beneficios esperados por la sustitución, incluyendo una valoración económica del equipo sustituido elaborada y firmada realizada por perito con atribuciones profesionales en la materia.
- ☐ Declaración de que la equipación sustituida va a ser objeto de desmantelamiento , de ser el caso

Para inversiones que tengan una localización diferente de la dirección del domicilio social de la empresa:

- ☐ Documentación justificativa según lo recogido en el artículo 3.6 de la Resolución

Para implementos o aperos:

- ☐ Documentación de la máquina base donde serán instalados con la acreditación que la propiedad es de la empresa solicitante
- ☐ Declaración responsable del tipo de máquina base donde serán instalados, en el caso de que la máquina base sea adquirida con posterioridad a la fecha de solicitud de la ayuda

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	☐
DNI/NIE de la persona representante	☐
Certificación de la Seguridad Social de estar al corriente de las obligaciones tributarias	☐
Certificación de la Consellería de Hacienda de estar al corriente de las obligaciones tributarias	☐
Consulta de concesiones de subvenciones y ayudas	☐
Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas	☐
Consulta del Registro de Empresas del Sector Forestal (Resfor)	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante	☐ SÍ ☐ NO
Impuesto de actividades económicas (IAE)	☐ SÍ ☐ NO
Certificación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias	☐ SÍ ☐ NO



AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE DATOS PERSONALES EN CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

Autorización para que los datos de carácter personal puedan ser utilizados por la Agencia Gallega de la Industria Forestal en sus campañas de promoción y divulgación de sus actividades ☐ SÍ ☐ NO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Agencia Gallega de la Industria Forestal
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículo 6.1, apartados c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia. La Dirección General de Política Financiera, Tesoro y Fondos Europeos de la Consellería de Hacienda con la finalidad de realizar la gestión, seguimiento, información, control, coordinación y estudio de la ejecución y evaluación de los programas operativos de los fondos procedentes de la Unión Europea en su condición de organismo intermedio de los programas operativos, en virtud de las funciones atribuidas por la autoridad de gestión de los programas operativos según lo dispuesto en los artículos 125, apartado 2, artículo 140, apartados 3 a 5, y anexo XIII, apartado 3, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y sus disposiciones de desarrollo.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Reglamento (UE) nº 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).

Resolución por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el año 2024 las ayudas a las inversiones en tecnologías forestales, procesamiento, movilización y comercialización de productos forestales, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

	,		de		de	
----------------------	---	----------------------	----	----------------------	----	----------------------



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Fondo Europeo Agrícola de
Desarrollo Rural:
Europa invierte no rural



DECLARACIÓN RELATIVA A LA CONDICIÓN DE PYME

(solo cuando el solicitante es una persona física o una pluralidad de personas físicas)

DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

LA PERSONA DECLARANTE O REPRESENTANTE DECLARA que todos los datos contenidos en esta declaración son ciertos.

DATOS PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (se calcularán según lo indicado en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas).

Período de referencia (todos los datos deberán corresponder al último ejercicio contable cerrado y se calcularán con carácter anual) EJERCICIO

Número de trabajadores (incluido, en su caso, el propietario, administrador o familiares que trabajen en la empresa y legalmente incluidos en el régimen de autónomos). ⁽¹⁾

Volumen de negocios (€) (impuestos excluidos)

Balance general. Activo total (€)

⁽¹⁾ Los efectivos corresponden al número de unidades de trabajo anual (UTA), es decir, al número de personas que trabajan en la empresa en cuestión o por cuenta de dicha empresa a tiempo completo durante todo el año de que se trate. El trabajo de las personas que no trabajan todo el año, o trabajan a tiempo parcial, independientemente de la duración de su trabajo, o el trabajo estacional, se cuentan como fracciones de UTA.

1. Participa en otras empresas en cuantía igual o superior al 25 % de su capital o derechos de voto

☐ NO

☐ Sí (en este caso, cumplimentense los datos de las empresas en las que participa y preséntese el anexo III.2 con los datos de cada una de las empresas relacionadas)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NIF	% DE PARTICIPACIÓN

2. En el último ejercicio económico cerrado hay un cambio de datos con respecto al ejercicio contable anterior que podría comportar que la empresa solicitante haya cambiado de categoría (de pyme a no pyme o viceversa) ☐ NO

☐ Sí (en este caso, deberá aportar el anexo III.1 con los datos del ejercicio anterior)

FIRMA DE LA PERSONA DECLARANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de



DECLARACIÓN RELATIVA A LA CONDICIÓN DE PYME
(para personas jurídicas)

DATOS DE LA ENTIDAD DECLARANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

--	--

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

--	--	--	--

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA que todos los datos contenidos en esta declaración son ciertos.

DATOS PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA EMPRESA (se calcularán según lo indicado en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo, sobre la definición de microempresas, pequeñas y medianas empresas)

Período de referencia (todos los datos deberán corresponder al último ejercicio contable cerrado y se calcularán con carácter anual) EJERCICIO

--

Número de trabajadores (incluido, en su caso, el propietario, administrador o familiares que trabajen en la empresa y legalmente incluidos en el régimen de autónomos). ⁽¹⁾

Volumen de negocios (€) (impuestos excluidos)

Balance general. Activo total (€)

--	--	--

⁽¹⁾ Los efectivos corresponden al número de unidades de trabajo anual (UTA), es decir, al número de personas que trabajan en la empresa en cuestión o por cuenta de dicha empresa a tiempo completo durante todo el año de que se trate. El trabajo de las personas que no trabajan todo el año, o trabajan a tiempo parcial, independientemente de la duración de su trabajo, o el trabajo estacional, se cuentan como fracciones de UTA.

1. Personas integrantes del órgano de administración de la sociedad:

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF	CARGO O REPRESENTACIÓN

2. La empresa está participada por sociedades en un porcentaje igual o superior al 25 % de su capital o derechos de voto: ☐ NO ☐ Sí (en este caso, cumplimentense los datos de las sociedades)

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	NIF	% DE PARTICIPACIÓN

3. La empresa está participada por personas físicas, individualmente o de común acuerdo con otras personas físicas en un porcentaje superior al 50 % de su capital o derechos de voto: ☐ NO ☐ Sí (en este caso, cumplimentense los datos de las personas físicas)

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF	% DE PARTICIPACIÓN



4. La empresa participa en otras sociedades en un porcentaje igual o superior al 25 % de su capital o derechos de voto: ☐ NO
☐ Sí (en este caso, cumplimentense los datos de las sociedades)

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	NIF	% DE PARTICIPACIÓN

5. En el último ejercicio económico cerrado hay un cambio de datos con respecto al ejercicio contable anterior que podría comportar que la empresa solicitante haya cambiado de categoría (de pyme a no pyme o viceversa) ☐ NO
☐ Sí (en este caso, deberá aportar el anexo III.2 con los datos del ejercicio anterior)

En el caso de relacionar sociedades en los puntos 2 o 4, deberá cumplimentar y presentar el anexo III.2 para cada una de ellas.
En el caso de relacionar personas físicas en el punto 3, deberá cumplimentar y presentar el anexo III.3 para cada una de ellas.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de



DECLARACIÓN DE PERSONA FÍSICA PARTÍCIPE EN LA PERSONA JURÍDICA
(solo para las personas relacionadas en el punto 3 del anexo III.2)

DATOS DE LA PERSONA PARTÍCIPE

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Como partícipe en la sociedad

RAZÓN SOCIAL

NIF

LA PERSONA PARTÍCIPE DECLARA

que en la fecha de cierre del último ejercicio económico cerrado (indíquese año):

1. Posee individualmente o de común acuerdo con otras personas más de un 50 % en capital o derechos de voto en otra sociedad que opere en el mismo mercado o en un mercado contiguo a dicha sociedad. ☐ NO ☐ SÍ (en este caso, indíquense los datos de las sociedades y cumplimentense y preséntense el anexo III.2 para cada una de ellas)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD	NIF	% DE PARTICIPACIÓN

2. En el último ejercicio económico cerrado hay un cambio de datos con respecto al ejercicio contable anterior que podría implicar que la empresa solicitante haya cambiado de categoría (de pyme a no pyme o viceversa) ☐ NO ☐ SÍ (en este caso, deberá aportar el anexo III.3 con los datos del ejercicio anterior)

FIRMA DE LA PERSONA PARTÍCIPE

Lugar y fecha

 , de de



MEMORIA DE LAS INVERSIONES QUE SE VAN A REALIZAR

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

1. DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES QUE SE VAN A REALIZAR (artículo 3):

TIPO DE INVERSIÓN	LOCALIZACIÓN		DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN 1	CARACTERÍSTICAS DE LA INVERSIÓN 2	IMPORTE INVERSIÓN CON IVA (€)	IMPORTE INVERSIÓN SIN IVA (€)	APLICA PRECIO MÁXIMO (ANEXO XVI) 3	SOLICITA INSPECCIÓN DE NO INICIO	APLICA SUSTITUCIÓN 4	CARACTERÍSTI CAS DEL EQUIPO SUSTITUIDO	VALOR EQUIPO SUSTITUIDO (€)	IMPORTE SUBVENCIONA BLE 5 (€)
	AYUNTAMI ENTO	PARROQUIA										
							☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO	☐ SÍ ☐ NO			
TOTAL												

* Comprobar que los importes indicados guardan coherencia con los solicitados en el anexo I.

1 Descripción del tipo de inversión (autocargador, procesadora forestal de ruedas, procesadora forestal de cadenas, canteadora, ...).

2 Indicar según el caso, las características específicas como puede ser marca, modelo, potencia, capacidad productiva, m2 ...

3 Indicar si la inversión está contemplada en la lista de inversiones con precios máximos dispuesta en el anexo XVI.

4 Indicar si alguna de las inversiones para las cuales solicita la subvención es una sustitución de un equipamiento de la empresa.

5 Importe de la inversión descontados conceptos no subvencionables y valor de sustitución de ser el caso.

2. EN LA MEMORIA ANEXA DEBERÁN DESENVOLVER LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Que incluya como mínimo la siguiente información:

- Las actividades de la empresa
- Área habitual de trabajo y forma de abastecimiento
- Proceso productivo e instalaciones de la empresa
- Tipo de productos fabricados y comercializados.
- Forma de venta y canales de comercialización

2. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN

Descripción lo más detallada posible de la inversión que se va a realizar, justificando su necesidad en la empresa. En el caso de sustitución de inversiones subvencionadas, se harán constar claramente las diferencias entre la equipación anteriormente subvencionada y la nueva, indicando los motivos que llevan a dicha sustitución, así como una valoración económica del equipo que va a ser sustituido.

3.- JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO (Solo en el caso de que la inversión no esté contemplada en la lista de inversiones con precios máximos dispuesta en el anexo XVI).

Se aportará contrato, presupuesto o factura pro forma de 3 proveedores distintos para cada inversión. En el caso de no optar por la alternativa más económica, se aportará memoria justificativa.



4. ARGUMENTOS JUSTIFICATIVOS DE LA CONVENIENCIA DE LAS INVERSIONES QUE SE VAN A REALIZAR. Para cada una de las inversiones previstas, explicar objetivos e incidencia esperada de las inversiones sobre alguno de los siguientes aspectos:

- a- Costes de producción, b- Calidad del producto, c- Capacidad de producción, d- Seguridad laboral, e- Avance del servicio,
f- Impacto ambiental, g- Fidelización del mercado, h- Gestión empresarial, i- Avances en la toma de decisiones.



3. CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA VALORABLES PARA EL BAREMO (máximo 200 puntos) (artículo 6.1.b e artículo 9.1.a)

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA		PUNTUACIÓN
	Nº actividades	
☐ 1º) Nº de actividades formativas con una duración mínima de 20 horas, realizadas por personas trabajadoras de la entidad desde el 1/1/2021 hasta la fecha de publicación de la convocatoria, que cumplen los criterios establecidos en el apartado 2 del artículo 6 de las bases reguladoras [(máximo 3 actividades) (15 puntos cada actividad hasta un máximo de 45 puntos)].	☐ 1	
	☐ 2	
	☐ 3	
	Ayuntamiento	Parroquia
☐ 2º) La empresa está establecida en las parroquias comprendidas en la zona demarcada por la presencia en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia del organismo de cuarentena Bursaphelenchus xylophilus (Steiner et Buhrer) Nickle et al. (nematodo del pino), de acuerdo a las disposiciones de la autoridad competente en materia de sanidad vegetal, que cuenten con instalaciones fijas para la primera transformación de madera o biomasa o con domicilio social en la zona demarcada con una antigüedad igual o superior a cinco años a contar desde la fecha de la publicación de la convocatoria (40 puntos).		
	Ayuntamiento	Parroquia
☐ 3º) La empresa está establecida en las parroquias comprendidas en la zona demarcada por la presencia en el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia del organismo de cuarentena Bursaphelenchus xylophilus (Steiner et Buhrer) Nickle et al. (nematodo del pino), de acuerdo a las disposiciones de la autoridad competente en materia de sanidad vegetal, que cuenten con instalaciones fijas para la primera transformación de madera o biomasa y cuya finalidad de la inversión sea dotarse de la tecnología necesaria para la aplicación de las medidas de control del nematodo del pino, entre otras, secaderos y astilladoras fijas (20 puntos).		
	Nº certificado PEFC	Nº certificado FSC
☐ 4º) La empresa cuenta con cadena de custodia certificada en la fecha de la publicación de la convocatoria [(20 puntos por cada sistema de certificación de cadena de custodia) (máx. 40 puntos)].		
	Nombre y apellidos	DNI
☐ 5º) La empresa cuenta con mujer gerente en la fecha de publicación de la convocatoria (35 puntos). (1).		
	Nombre y apellidos	DNI
☐ 6º) La empresa cuenta con gerente de edad inferior a 55 años o descendientes en activo en la empresa en la fecha de publicación de la convocatoria (30 puntos).		
	Nombre entidad	
☐ 7º) La empresa pertenece a una asociación, organización o fundación profesional representativa o relacionada con la cadena de valor de la industria forestal y que desarrolla su actividad en Galicia en la fecha de publicación de la convocatoria (20 puntos).		
	% volumen facturación	
☐ 8º) La empresa cuenta con un volumen anual de facturación, por prestación de servicios en los dos últimos años (2022-2023), cuando menos, del 50% en la fecha de publicación de la convocatoria [(150 puntos) (aplicable solo a las solicitudes de la línea 1)].		
☐ 9º) La empresa cuenta con marcado CE para madera estructural en la fecha de publicación de la convocatoria [(50 puntos) (aplicable solo a las solicitudes de la línea 4)].	DEE / norma armonizada	
	EVCP	
	☐ 1+ ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4	
	Fecha expedición	
☐ 10º) La empresa dispone de la marca de garantía “Pino de Galicia” en la fecha de publicación de la convocatoria [(50 puntos) (aplicable solo a las solicitudes de la línea 4)].		
TOTAL		

(1) Se entenderá que desempeñan funciones de dirección las empresarias individuales, las administradoras y las consejeras. Las funciones de gerencia deberán desempeñarse a tiempo completo e indefinido.



4. SUBVENCIONES RECIBIDAS ANTERIORMENTE

Indicar los expedientes de ayuda e inversiones subvencionadas para la actividad forestal que estén aún en período de compromiso de mantenimiento de la inversión durante 8 años.

Nº EXPTE.	DESCRIPCIÓN OBJETO SUBVENCIÓN	IMPORTE INVERSIÓN	IMPORTE SUBVENCIÓN

Declaro conocer el deber de mantener las inversiones subvencionadas un mínimo de 8 años y la imposibilidad de financiar con fondos públicos su relevo.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD DE LA EMPRESA Y DE LA INVERSIÓN

La viabilidad de la empresa y de la inversión es una condición necesaria para la consideración como subvencionable. Se considerará justificada con el cumplimiento de uno de los siguientes indicadores, como mínimo.

Para la justificación de la viabilidad se aportará copia de los documentos que demuestren el cumplimiento del indicador.

INDICADOR	VALOR	OBS
Crédito bancario		1
Disponibilidad de liquidez		2
Volumen de ventas		3

1- Disponibilidad de crédito bancario para la inversión, de un mínimo del 70 % de su importe o comunicación bancaria de estar en disposición de conceder la financiación.

2- Certificación bancaria de disponibilidad líquida en cuenta por importe de la inversión.

3- Volumen de ventas (V) por importe superior al triple de la inversión (I): ($V > 3I$).

DECLARO que todos los datos que figuran en esta memoria son ciertos y me comprometo a aportar la documentación que sea necesaria para su comprobación.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



Fondo Europeo Agrícola de
Desenvolvemento Rural:
Europa inviste no rural



RELACIÓN DE MAQUINARIA E INSTALACIONES

IN500A - AYUDAS A LAS INVERSIONES EN TECNOLOGÍAS FORESTALES, PROCESADO, MOVILIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

MAQUINARIA E INSTALACIONES PRODUCTIVAS

EMPRESA

AYUNTAMIENTO

ACTIVIDAD ⁽¹⁾

CLASE DE
LÍNEA ⁽²⁾

DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA ⁽³⁾

PUESTOS DE TRABAJO ⁽⁴⁾

AÑO ⁽⁵⁾

AUTOMATISMO ⁽⁶⁾

ALIMENT.

EVACUAC.

INSTRUCCIONES: si es necesario, utilice más de una hoja para cubrir este cuadro.

1. Explotación forestal, aserrado y 2ª transformación. Poner las distintas actividades en hojas distintas.

2. Desagregar: descortezado, grupo(s) de cabeza, unidad de reaserrado, retestado, canteado, afilado, secado, antiazulamiento, clasificación, encastillado, desapilado, empaquetado, líneas de 2ª transformación, etc.

3. Descripción de los distintos componentes de la línea, principalmente da máquina principal. Indíquense marca y modelo, potencia, dimensiones y principales características técnicas.

4. Puestos de trabajo empleados en la línea productiva. Si una misma persona trabaja simultáneamente en varias líneas, se indicará la fracción de tiempo.

5. Año de fabricación de la máquina principal de la línea.

6. Poner una X cuando el operario no necesita coger la madera con las manos, bien en la alimentación bien en la evacuación, en cada línea.

TRANSPORTE INTERNO, EXTERNO Y MAQUINARIA DE EXPLOTACIÓN FORESTAL

EMPRESA

AYUNTAMIENTO

TIPO
MÁQUINA ⁷

DESCRIPCIÓN, MARCA, POTENCIA ⁸

AÑO FABRICACIÓN

NÚM. BASTIDOR

MATRÍCULA

NÚM. REGISTRO ROMA ⁹



INSTRUCCIONES: Si es necesario, utilice más de una hoja para cubrir este cuadro.

7. Indicar que tipo de máquina es: carretilla elevadora, pala cargadora, tractor, grúa sobre tractor, remolque de tractor, autocargador, arrastrador, camión, cabeza tractora, plataforma, grúa sobre plataforma, procesadora, cortadora, desbrozadora, empacadora, astilladora biomasa, etc.
8. Descripción técnica, indicando las modificaciones hechas o los elementos auxiliares incorporados (cabrestante, cuchilla bulldozer, etc.), así como la marca, modelo y potencia.
9. Número de registro en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (ROMA), de no estar inscrito en dicho registro, indicar el motivo. En el caso de tractocargadores forestales, o otros equipos compuestos, deberán indicar los números de registro de cada uno de los elementos que componen el equipo.

Don /Doña , como representante de la empresa ,

declara que todos los datos que figuran en las distintas hojas de este anexo son ciertos y se compromete a aportar la documentación que se considere necesaria para su comprobación.

FIRMA

Lugar y fecha

, de de



Fondo Europeo Agrícola de
Desenvolvemento Rural:
Europa inviste no rural



RENUNCIA

IN500A - AYUDAS A LAS INVERSIONES EN TECNOLOGÍAS FORESTALES, PROCESADO, MOVILIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EXPEDIENTE SUBVENCIÓN

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

RECIBIDA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

por la que se concede una subvención de la convocatoria 2024 a las inversiones en tecnologías forestales, procesado, movilización y comercialización de productos forestales, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020 por el importe de €, que tiene por objeto la financiación del expediente:

RENUNCIA EXPRESAMENTE A DICHA SUBVENCIÓN

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

IN500A - AYUDAS A LAS INVERSIONES EN TECNOLOGÍAS FORESTALES, PROCESADO, MOVILIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

EXPEDIENTE SUBVENCIÓN

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

SOLICITA las siguientes modificaciones de las inversiones subvencionadas:

INVERSIÓN APROBADA		INVERSIÓN MODIFICADA	
OBJETO	IMPORTE	OBJETO	IMPORTE

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA que le fue concedida una subvención de la convocatoria 2024 a las inversiones en tecnologías forestales, procesado, movilización y comercialización de productos forestales, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa de desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020 por el importe de €, que tiene por objeto la financiación del expediente:

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha , de de



SOLICITUD DE PAGO DE LA AYUDA

IN500A - AYUDAS A LAS INVERSIONES EN TECNOLOGÍAS FORESTALES, PROCESADO, MOVILIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

EXPEDIENTE SUBVENCIÓN

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

SOLICITA

☐ Pago parcial

☐ Pago final

Para lo cual justifica la realización de una inversión por el importe de euros y presenta la documentación pertinente

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.
2. Que no esta incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
3. Que no está incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los números 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
4. Que está al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero.
5. Que esta empresa no está en crisis de acuerdo con la definición del artículo 2.18 del Reglamento (UE) n° 651/2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea.
6. Que dicha empresa no está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión de la Comisión que hubiese declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
7. Que la empresa no está inmersa en un concurso de acreedores.
8. Que esta empresa cumple con la normativa medioambiental vigente.
9. Que la empresa mantiene el cumplimiento de los requisitos que condicionaron la obtención de la ayuda y de las condiciones para obtener la puntuación aplicada en la concurrencia competitiva para la aprobación de los expedientes.
10. Que ninguna de las inversiones para las cuales se concede la subvención al amparo de esta resolución va a dar lugar a un producto de consumo final.
11. Que los proveedores no están asociados ni vinculados con la entidad solicitante o con sus órganos directivos o gestores, y que no concurre en ellos ninguna de las prohibiciones recogidas en el artículo 27.7 de la Ley 9/2007, de subvenciones de Galicia.
12. Que la empresa posee maquinaria de saca en propiedad (solo en el caso de subvención concedida para maquinaria que la tenga supeditada a que la empresa tenga maquinaria de saca en propiedad).
13. Que se desarrollarán dentro del ámbito territorial del PDR 2014-2020 Galicia (anexo XV) las actividades de la inversión para la que se solicita la ayuda.

DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA PARA CADA PAGO

- ☐ Copia de las facturas o de los documentos de valor probatorio equivalente y documentación acreditativa del pago
- ☐ Anexo XI, relación ordenada de las inversiones y de los pagos efectuados
- ☐ Anexo IX, declaración de ayudas solicitadas, concedidas y/u obtenidas para las mismas inversiones con los datos actualizados
- ☐ Certificado de depósito de aval bancario en la Caja General de Depósitos de la Xunta de Galicia (solo en el caso de pagos a cuenta superiores a 18.000 euros)

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA PARA EL PAGO FINAL O TOTAL

- ☐ Documentación justificativa del pago parcial (artículo 20.1 de las bases reguladoras)
- ☐ Anexo V, ficha con los datos de la maquinaria e instalaciones de la empresa actualizados
- ☐ Anexo X, memoria de las inversiones realizadas
- ☐ Memoria firmada por la persona beneficiaria o representante, según el punto 2 del anexo X, indicando las actuaciones ejecutadas, los objetivos alcanzados y su importancia en la actividad futura del beneficiario
- ☐ Certificado de conformidad del proveedor de la factura presentada y del pago correspondiente
- ☐ Informe fotográfico acreditativo del cumplimiento de las medidas de publicidad y difusión recogidas en el artículo 27 de la resolución, en el caso de instalaciones fijas



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA (continuación)

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA DE LAS INVERSIONES OBJETO DE AYUDA:

Herramientas de gestión empresarial:

- ☐ Informe de implantación y certificado, si procede

Cadena de custodia:

- ☐ Certificado emitido por entidad certificadora acreditada

Maquinaria móvil:

- ☐ Permiso de circulación, si procede.
- ☐ Ficha técnica, si procede.
- ☐ Certificado de homologación del conjunto máquina base y aperos o implementos instalados, en el caso de maquinaria que no se matricule, en el que conste el año de fabricación de la máquina y los correspondientes números de serie/bastidor.
- ☐ En el caso de implementos o adaptaciones, permiso de circulación de la máquina base donde fueron instalados con la que se acredite la propiedad de la empresa solicitante (solo en caso de no haber sido aportada junto con la documentación en la solicitud de ayuda) y ficha técnica en la que se recojan instalados de forma permanente los implementos y adaptaciones subvencionados que fueron instalados sobre la máquina base.
- ☐ Seguro de circulación de los vehículos que se matriculen o, en el caso de vehículos que no se matriculen, seguro de responsabilidad civil de la empresa, con indicación expresa del vehículo.
- ☐ Documentación de los equipos del mismo tipo subvencionados con anterioridad o de los que los sustituyeron.
- ☐ Copia del certificado del fabricante del equipo subvencionado, con indicación del número de chasis o de serie, si procede, y año de fabricación o informe de adecuación del conjunto certificado por el instalador o empresa autorizada, en el cual consten la máquina base más sus implementos y adaptaciones subvencionados con su marca, modelo y los correspondientes números de bastidor/serie.
- ☐ Copia facsímil del fabricante del número de chasis del vehículo o número de serie, en el caso de maquinaria sin número de chasis.
- ☐ En el caso de tractocargadores, copia del informe del fabricante del tractor conforme el cumplimiento de las normas de seguridad de la cabina ROPS, FOPS y OPS y copia del informe del fabricante del tractor u organismo autorizado conforme el cumplimiento de la homologación del asiento giratorio en la cabina.
- ☐ En el caso de que el equipo incorpore máquinas base de uso no forestal, deberán aportar planos de detalle de los sistemas de protección complementarios instalados en el equipo operativo, con el fin de dotar a ese conjunto del cumplimiento de las normas de seguridad para uso forestal (ROPS, FOPS, e OPS).

Parques intermedios de los recursos forestales y primera transformación de productos forestales:

- ☐ Certificado de fabricación y homologación, en el caso de realizarse instalaciones
- ☐ Certificado de conformidad con la normativa medioambiental y de seguridad industrial vigente, en el caso de realizarse instalaciones
- ☐ Certificado del director de obra de que cumple con la normativa medioambiental, de seguridad industrial y demás normativa vigente, en el caso de obra civil
- ☐ Acreditación de la presentación de la comunicación previa de la realización de la inversión con toda la documentación requerida, en el caso de inversiones que así lo requieran

Equipos o instalaciones que den lugar a nuevos residuos en la empresa:

- ☐ Copia de la solicitud registrada de inclusión del nuevo residuo en el Registro de Productores de Residuos

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de



DECLARACIÓN DE AYUDAS SOLICITADAS PARA LAS MISMAS INVERSIONES

IN500A - AYUDAS A LAS INVERSIONES EN TECNOLOGÍAS FORESTALES, PROCESADO, MOVILIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES

DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

LA PERSONA DECLARANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

Que para las inversiones para las que se solicita subvención al amparo de la Resolución por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan para el año 2024 las ayudas a las inversiones en tecnologías forestales, procesamiento, movilización y comercialización de productos forestales, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) en el marco del Programa del desarrollo rural (PDR) de Galicia 2014-2020 se solicitaron, o está previsto solicitar otras ayudas al amparo de las siguientes líneas de ayuda. Hasta el día de hoy están concedidas y/o se han obtenido las que se indican:

OBJETO INVERSIÓN	IMPORTE INVERSIÓN	CONCEDIDA	IMPORTE SUBVENCIÓN	LÍNEA AYUDAS	ORGANISMO GESTOR
		☐ SÍ ☐ NO			
		☐ SÍ ☐ NO			
		☐ SÍ ☐ NO			

Declara, asimismo, conocer la compatibilidad de esta línea de ayudas con otras que no tengan fondos de la Unión Europea, de acuerdo con el límite del coste subvencionable establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) nº 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio, y en el anexo II del Reglamento (UE) 1305/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.

FIRMA DE LA PERSONA DECLARANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

	,		de		de	
----------------------	---	----------------------	----	----------------------	----	----------------------



MEMORIA DE LAS INVERSIONES REALIZADAS

IN500A - AYUDAS A LAS INVERSIONES EN TECNOLOGÍAS FORESTALES, PROCESADO, MOVILIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

HACE CONSTAR LOS SIGUIENTES DATOS

1. EXPLICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LAS INVERSIONES PREVISTAS Y LAS EJECUTADAS

APROBADO		EJECUTADO		
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	IMPORTE SIN IVA (€)	DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	IMPORTE SIN IVA (€)	OBS.
TOTAL				

OBS.	EXPLICACIONES Y JUSTIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS

2. MEMORIA DETALLADA DE LAS INVERSIONES REALIZADAS Y DE LOS OBJETIVOS ALCANZADOS CON LAS INVERSIONES

Se presentará una memoria lo más detallada posible sobre las inversiones realizadas.

Se explicarán los objetivos alcanzados en alguno de los siguientes conceptos:

- a. Costes de producción. b. Calidad del producto. c. Capacidad de producción. d. Seguridad laboral, e. Mejora del servicio.
f. Impacto ambiental. g. Fidelización del mercado. h. Gestión empresarial. i. Mejoras en la toma de decisiones.

Declaro que todos los datos que figuran en esta memoria son ciertos y me comprometo a aportar la documentación que sea necesaria para su comprobación.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de 

Fondo Europeo Agrícola de
Desenvolvemento Rural:
Europa inviste no rural



LISTA DE JUSTIFICANTES DE LA INVERSIÓN

IN500A - AYUDAS A LAS INVERSIONES EN TECNOLOGÍAS FORESTALES, PROCESADO, MOVILIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES

EXPEDIENTE

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

NIF

FECHA INICIO INVERSIONES

FECHA FINAL INVERSIONES

JUSTIFICACIÓN (tipo e importe)

FINAL

PARCIAL

* Código de los documentos de pago:

1. Cheque

2. Transferencia bancaria

3. Letra de cambio

4. Otros que se indican

INVERSIONES SUBVENCIONABLES		FACTURAS					PAGOS EFECTUADOS			
DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN	COSTES PREVISTOS	Nº	FECHA	EMISOR	OBJETO DEL GASTO	IMPORTE SIN IVA	DOCUMENTO CÓDIGO*	FECHA	IMPORTE CON IVA	IMPORTE SIN IVA
TOTAL										

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 , de de 

Fondo Europeo Agrícola de
Desenvolvemento Rural:
Europa inviste no rural



COMPROBACIÓN DE DATOS DE TERCERAS PERSONAS

IN500A - AYUDAS A LAS INVERSIONES EN TECNOLOGÍAS FORESTALES, PROCESADO, MOVILIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FORESTALES

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la mujer gerente	☐
DNI/NIE del gerente menor de 55 años	☐
DNI/NIE del descendiente del gerente en activo en la empresa	☐

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Agencia Gallega de la Industria Forestal
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivado de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de requisitos legales impuestos a dicho responsable (artículo 6.1, apartados c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que los ciudadanos puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia. La Dirección General de Política Financiera, Tesoro y Fondos Europeos de la Consellería de Hacienda con la finalidad de realizar la gestión, seguimiento, información, control, coordinación y estudio de la ejecución y evaluación de los programas operativos de los fondos procedentes de la Unión Europea en su condición de organismo intermedio de los programas operativos en virtud de las funciones atribuidas por la autoridad de gestión de los programas operativos según lo dispuesto en los artículos 125, apartado 2, artículo 140, apartados 3 a 5, y anexo XIII, apartado 3, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y sus disposiciones de desarrollo.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

	,		de		de	
----------------------	---	----------------------	----	----------------------	----	----------------------